



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 20 de Abril de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0012855/2016

VISTO

Las solicitudes presentadas por las alumnas de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos", y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13, para completar su Plan de Estudios y obtener cada una de ellas el título de Ingeniera Agrónoma.

Que la Coordinación del espacio curricular "Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 22 de abril del corriente año.

Que es necesario emitir Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos" para el día 22 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a las siguientes alumnas a inscribirse en el espacio curricular "Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
KURIGER, María Julia	34177115	34.177.115
FRIAS, Mariana Soledad	35667484	35.667.484
LAGARES, María Delfina	37195509	37.195.509

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaria Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. Esp. JOSÉ P. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

305



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba